



DEFINIENDO MINERALES EN CONFLICTO

Al acercarnos a la temática de los minerales en conflicto debemos comenzar definiendo qué son. La primera definición y más sencilla que podemos dar es que los minerales en conflicto, son aquellos que están vinculados a algún conflicto, abuso o violación de derechos humanos.

Después de la segunda guerra mundial y tras la caída de los grandes bloques y del muro de Berlín, la geopolítica ha cambiado y el acceso y control de los recursos naturales se ha ido perfilando como una de las principales fuentes de causa de conflicto.

Desde 1990 según el informe *“From Conflict to Peacebuilding The Role of Natural Resources and the Environment”* (UNDP, 2009) ha habido 18 conflictos provocados por el acceso y control de los Recursos Naturales, y el 40% de los conflictos inter-estatales violentos han estado relacionados a la misma causa.

Además, la presencia de estos recursos aumenta en un 50% las posibilidades de que éstos conflictos se vuelvan a producir.

Pasemos ahora a especificar que la relación con el conflicto o los abusos puede ser de varios tipos. Por un lado, pueden ser conflictos generados por el acceso y control de los minerales. Pero también pueden ser causados por otros motivos; y que debido a la presencia de minerales en la zona, (o al control de la extracción o la compraventa de éstos), hacen que los conflictos se prolonguen en el tiempo o se intensifiquen. Ya que con el dinero que se saca de ellos, se financia el conflicto y a los grupos armados que en él participan. Es decir, para que un mineral sea definido como mineral en conflicto, no tiene que haber sido su extracción o su compraventa quién haya generado el conflicto, sino que basta con que en alguna de estas fases tenga relación con su financiación, el agravamiento del conflicto o el abuso de derechos humanos. En ese caso también podría ser considerado mineral en conflicto.

No obstante, a la hora de definir cuáles son estos minerales y cuales son las zonas en conflicto, vemos que hay varios enfoques desde los que acercarse al tema.

El primer enfoque es un enfoque acotado, tanto en número de minerales como en la zona geográfica de donde provienen. Esta perspectiva se centra en la sección 1502 de la ley estadounidense “Dodd Frank, ley para la reforma del sector financiero y protección del consumidor/a”. Según este enfoque son 4 los minerales que se reconocen como minerales en conflicto: el Tantalio, el Tungsteno o wolframio, el estaño y el oro (conocidos por sus siglas en inglés como 3T+G). Así mismo limita la zona geográfica a la zona de los Grandes Lagos.

El otro enfoque es recogido en la Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable (<http://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>), y es el modelo que se ha seguido en la aprobación del REGLAMENTO (UE) 2017/821 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de mayo de 2017 por el que se establecen obligaciones en materia de diligencia debida en la cadena de suministro por lo que respecta a los importadores de la Unión de estaño, tantalio y wolframio, sus minerales y oro originarios de zonas de conflicto o de alto riesgo)

En esta legislación se amplía la mirada a otros territorios. Se establece un listado de zonas de conflicto y alto riesgo, que no sólo recoge la zona de Grandes Lagos en Africa, sino que se propone la elaboración de un listado que será indicativo y no exhaustivo.

PROPUESTA EDUCATIVA

PRINCIPALES USOS DE LOS MINERALES Y ELEMENTOS QUÍMICOS

Objetivos: Conocer cómo los minerales y elementos químicos están presentes en nuestro día a día.

Materiales: Tabla periódica de elementos químicos, PDF con los principales usos de cada uno de los 4 minerales: (actividad para secundaria)
<https://www.tecnologialibredeconflicto.org/edukalboan-9-tlc/>

Desarrollo:

- 1.- Dividimos la clase en grupos de 4 personas.
- 2.- Se divide la tabla periódica en el número de grupos que tengamos. Y a cada grupo se le asignan unos elementos químicos. Entre los elementos químicos que le tocan a cada grupo tiene que haber, al menos, un “mineral en conflicto”.
- 3.- Cada grupo tendrá 15 minutos para buscar en Internet todos los productos y usos finales que podemos obtener a partir de los elementos químicos que les ha tocado.
- 4.- Les daremos 5 minutos para que dibujen, recorten o busquen una forma de representar esos productos y usos. Para ello, cada grupo puede usar un folio en blanco por cada uno de los elementos químicos y poner en dicho folio toda la información (productos y usos finales) referente del elemento en cuestión.
- 5.- Una vez que tengamos esta información en los folios, iremos haciendo una tabla periódica en la que cada folio será un elemento.
- 6.- Como de los “minerales en conflicto” habrá más de un folio por elemento, se consensuará en uno lo aportado por los diferentes grupos.

RECURSOS PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

- www.tecnologialibredeconflicto.org
- Edukalboan nº 9:**
<https://www.tecnologialibredeconflicto.org/edukalboan-9-tlc/>
www.eurac-network.org
- Guía OCDE Diligencia Debida:**
<http://www.oecd.org/daf/in/mne/GuidanceEdition2.pdf>
<https://elordenmundial.com/> (Mapas)
- The social Tech Times (ALBOAN) (5 Uds)**
<https://www.tecnologialibredeconflicto.org/social-tech-descarga/>
- www.edukalboan.org** (Web recursos educativos)
- Ficha 02 Tecnología libre de conflicto**
- From conflict to Peacebuilding**
“The Role of Natural Resources and the Environment: https://postconflict.unep.ch/publications/pcdmb_policy_01.pdf”
- Reglamento UE 2017/821 del Parlamento Europeo y el Consejo**
<https://www.boe.es/doue/2017/130/L00001-00020.pdf>
- Explicación Reglamento**
https://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/conflict-minerals-regulation/regulation-explained/index_es.htm#definition

Un proyecto de:



www.alboan.org

Por una:



www.tecnologialibredeconflicto.org

Colaboran:

